



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN DIRECTA
No. 012 DE 2011**

LUGAR: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA: 16 de NOVIEMBRE DE 2011
HORA: 2:30 P.M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se adjudica la Invitación Directa No. 012 de 2011, cuyo Objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, CON DESTINO A LOS DIFERENTES LABORATORIOS, AULAS, CENTROS Y TALLERES ESPECIALIZADOS DE LAS CINCO FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS" lo anterior considerando que:

Que el día 14 de octubre de 2010, se dio apertura a la Invitación antes mencionada.

Que el día 27 de octubre de 2011, siendo las 11:00 a.m, mediante acta se cerró la presentación de ofertas a la Invitación Directa No 012 de 2011 a la cual se presentaron cuatro firmas a saber: **ANALYTICA S.A., QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA, YEQUIM LTDA y EXIQUIM S.A.S.**

Que entre el 28 de octubre y el 2 de noviembre de 2011, se realizó la evaluación jurídica, financiera y técnica de la propuesta.

Que el día 2 de noviembre de 2011 se presentó la evaluación inicial al Comité, este la analiza y solicita subsane a la firma; **YEQUIM LTDA** (Conciliación tributaria año 2010), y el Comité recomendó publicar la evaluación con el fin de que las empresas presentasen las observaciones a la evaluación.

Que una vez vencido el término para presentar observaciones la empresa **ANALYTICA S.A.** no presenta observaciones a la evaluación inicial por consiguiente **SE RECHAZA**, **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** no presenta observaciones a la evaluación inicial, **YEQUIM LTDA** no presenta observaciones a la evaluación inicial, **NO SUBSANA** dentro del plazo establecido por consiguiente **SE RECHAZA** y **EXIQUIM S.A.S** no presenta observaciones a la evaluación inicial

Que el día 13 de noviembre de 2011 se presentan de nuevo la evaluación jurídica, financiera y técnica al Comité y este confirma la evaluación inicial para los



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

proponentes **ANALYTICA S.A.** se declara no admisible, **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** se declara admisible, **YEQUIM LTDA** se declara no admisible y **EXIQUIM S.A.S** se declara admisible.

Así las cosas el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los ítems 3, 6 a 8, 11, 13, 15 a 18, 20, 22, 23, 27, 33, 36, 38, 42, 45 a 48, 50, 53, 59, 61, 63, 66, 72, 74, 75, 77, 80, 87, 88, 92 a 94, 99, 102, 103, 105 a 107, 109, 110, 119, 122, 123, 126, 134, 139, 141 a 144, 151, 154, 155, 158, 168, 170, 171, 172, 175, 177 a 181, 183, 187 a 190, 192, 199, 200, 201 del proceso al proponente **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON M/CTE. (\$43.367.760) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación y los ítems 1, 4, 5, 9, 10, 12, 19, 26, 28 a 32, 34, 35, 37, 44, 49, 52, 55 a 58, 62, 64, 67 a 71, 76, 78, 79, 81, 83, 85, 89, 90, 91, 95, 97, 98, 100, 101, 104, 111 a 115, 117, 118, 124, 125, 127 a 133, 135, 137, 138, 140, 145, 150, 153, 157, 159, 162 a 167, 169, 182, 185, 186, 191, 193 a 195, 197, 198 del proceso al proponente **EXIQUIM S.A.S** por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON M/CTE. (\$51.817.120) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación

De tal manera este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDICA la Invitación directa No. 012 de 2011, a las firmas : **QUIMICOS Y REACTIVOS LTDA** por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON M/CTE. (\$43.367.760) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación y a la firma **EXIQUIM S.A.S** por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON M/CTE. (\$51.817.120) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, publicará en la página WEB de la Universidad, www.udistrital.edu.co/ la presente Acta en el proceso respectivo.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas


Dr. INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Rector

Pedro Yanes Parada
Eusebio Rangel
Betsy Mabel Pinzón Hernández
Alvaro Leon rojas

Asesor Rectoría
Jefe División Financiera
Jefe Oficina Jurídica
Vicerrector Administrativo y Financiero